



Expediente: 5371/25

Carátula: REYNOSO CARLOS HORACIO C/ IBAÑEZ GUSTAVO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293383311 - REYNOSO, CARLOS HORACIO-ACTOR

90000000000 - IBAÑEZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5371/25



H106018941008

JUICIO: REYNOSO CARLOS HORACIO c/ IBAÑEZ GUSTAVO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5371/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2026 presentado por HERRERA,DANIELA MARIA FERNANDA

- 1) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480
- 2) A lo solicitado el 02/02/26: líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a pagar a la parte actora REYNOSO CARLOS HORACIO, CUIT: 20-26454760-2, de la cuenta judicial N° 562209608507872, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$194.000 a cuenta de planilla a practicarse en autos.
- 3) Hágase constar que la suma ordenada debe ponerse a disposición del beneficiario por cajero humano, debiendo la parte actora acreditar su identidad mediante la presentación de su DNI en la entidad bancaria.- AG - 5371/25.

Concepto: CAPITAL

Capital\$2.000.000,00

Monto depositado\$194.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$1.806.000,00

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.